



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N010-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 36,010 PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y 2,650 PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO. REQUERIDOS POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas** del día **25 de marzo del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N010-2021**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante "**LA LEY**", conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Acuerdos
5. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones; representando al Ente Requierente el **C.P. Luis Adrián López de la Torre**, Director General de Administración y Servicios; representando al Área Técnica La **L.A.E. Guillermina Landeros Ávila**, Jefa de departamento de Control de Servicios Básicos, todos adscritos a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes; así como el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez** auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre del licitante que en tiempo y forma notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como hizo llegar su pregunta a través de medios electrónicos, es el siguiente:

LICITANTES
PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

En el punto **número tres** en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y

área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de "LA LEY"**, y en el punto **1.8)** numeral 1 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Continuando con el orden del día en uso de la voz y de conformidad con el punto **número cuatro**, el representante del Ente Requierente el **C.P. Luis Adrián López de la Torre**, Director General de Administración y Servicios; representando al Área Técnica la **L.A.E. Guillermina Landeros Ávila**, Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos, así como la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, todos de la SAE, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria:

PRIMERO: En este acto se acuerda adicionar en el punto 2.4) de la convocatoria el requisito número 18 para quedar como sigue:

	<p>Muestras Físicas.</p> <p>Los licitantes deberán presentar muestra física (un paquete de 500 hojas tamaño carta y un paquete de 500 hojas tamaño oficio) de cada bien, respecto de las partidas que oferte.</p>
18.	<p>Las muestras físicas deberán presentarse junto con su proposición el día de la apertura señalada en el punto 1.3) de la convocatoria respetando el mismo horario de entrega, para lo cual el licitante deberá presentar <u>un recibo</u>, con la relación de los bienes que está dejando bajo custodia de la convocante.</p> <p>Las muestras deberán estar etiquetadas, identificando el nombre del licitante, el número de procedimiento y número de partida a la cual corresponde. Dichas muestras se devolverán a los licitantes que no resulten adjudicados dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo; para el proveedor que resulte adjudicado se le devolverán al momento que haya cumplido con la totalidad de las entregas de los bienes.</p>

SEGUNDO: En este acto se acuerda modificar el **Anexo B1**, en el renglón correspondiente a la oficina del despacho del C. Gobernador, en la columna denominada "Nombre del director administrativo" para quedar como sigue:

Dice: C.P. Carlos Alberto Campos Torres

Debe decir: C.P. Carlos Alberto Torres Campos

TERCER: En este acto se acuerda modificar el **Anexo B1**, en el renglón correspondiente a la Oficina del Despacho del C. Gobernador, en las columnas denominadas "Entidad" y "Dependencia" para quedar como sigue:

Dice: "INSTITUTO DE LA JUVENTUD"

21-2-2021



Debe decir: "INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD"

CUARTO: En este acto se acuerda modificar el **Anexo B1**, en el renglón correspondiente a la oficina del despacho del C. Gobernador, en la columna denominada "Entidad" para quedar como sigue:

Dice: "ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL"

Debe decir: "ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL, ISSSSPEA"

En desahogo al punto **número cinco** del orden de actos, se da lectura a la pregunta que fue formulada por el licitante, en términos del numeral **1.8**) de la convocatoria de la presente licitación, como sigue:

PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la "CONVOCATORIA"	Texto de la pregunta
1	" 1.-	Punto 1.10) Criterios para desechar las Propuestas inciso q) Por no presentar muestra físicas en la fecha y hora señaladas para la inscripción y apertura de proposiciones, según el punto 1.3) de la presente convocatoria.	¿No pueden aclarar si se requieren las muestras? Ya que dicho punto no lo especifica.
RESPUESTA:		Conforme al acuerdo primero de la presente Junta de Aclaraciones.	

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de "LA LEY"**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8**) de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: "**HOY SE COMPRA**" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 último párrafo de "LA LEY"**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **10:13 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **5 (cinco)** fojas que corresponden a la presente acta.

O 1 3 M



POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga
Compradora
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N010-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 36,010 PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y 2,650 PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, REQUERIDOS POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Luis Adrián López de la Torre
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



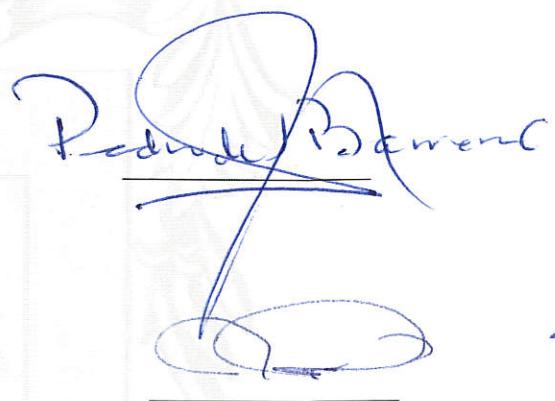
EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

L.A.E. Guillermina Landeros Ávila
Jefe de Departamento de Control de Servicios Básicos
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Contraloría
del Estado de Aguascalientes.



LICITANTES:

C. Javier Ibarra Cuevas
En representación de la sociedad
PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
25 DE MARZO DE 2021